

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

31 JUL. 2000

RES. H No. 744 - 00

Expte. No. 4424-00

VISTO:

El pedido formulado por la Directora de la Maestría en Estudios Histórico-Literarios de Frontera, en el que solicita aprobación como Seminario de Posgrado y Actualización la asignatura curricular: "EL CHACO: LA FRONTERA SALVAJE DEL TUCUMAN EN EL SIGLO XVIII"; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 241-00, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Ad-referendum del Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- **AUTORIZAR** la implementación de la asignatura curricular de la Maestría en Estudios Históricos-Literarios de Frontera, como **Seminario de posgrado y actualización** sobre el tema: "EL CHACO: LA FRONTERA SALVAJE DEL TUCUMAN EN EL SIGLO XVIII", el que estará a cargo de la Dra. **BEATRIZ VITAR**, y que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

1.- TIPO DE SEMINARIO: DE POSGRADO Y ACTUALIZACION

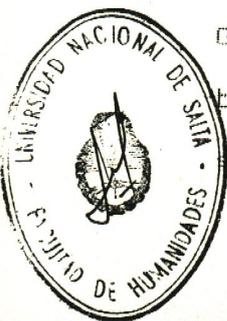
2.- OBJETIVOS:

Estudiar el proceso de conformación histórica de las provincias del noroeste argentino y su carácter de microcosmos del proceso de conquista española en América.

Conocer el proceso de conquista del Chaco emprendido por la Gobernación del Tucumán en el siglo XVIII.

Brindar el marco teórico para el desarrollo de estudios sobre fronteras y conflictos interculturales.

Conocer el desarrollo histórico de los pueblos chaqueños, sus intercambios con el mundo balco y su proceso de adaptación.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H No. 744 - 00]

Sensibilizar a los alumnos sobre el pluralismo cultural y los problemas de las sociedades indígenas a lo largo de la historia.

Reflexionar sobre la importancia del estudio del pasado de las comunidades indígenas del Chaco para valorar sus comportamientos actuales y los problemas que plantea su inserción en la sociedad nacional, de cara sobre todo, al proceso de globalización actual.

3.- CONTENIDO SINTETICO:

De acuerdo a la presentación efectuada por la docente responsable de fs. 3 a 12 del expediente de referencia.

4.- INICIACION Y DURACION DEL CURSO:

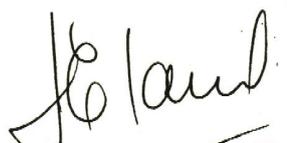
- Del 18 y 26 de agosto de 2000.
- Treinta horas.-

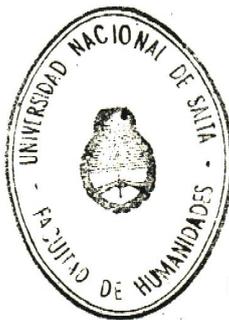
ARTICULO 2o.- **FIJAR** el siguiente sistema de arancelamiento para los inscriptos el que será de:

- ACTUALIZACION: \$ 30.00 (PESOS TREINTA)
- POSGRADO: \$ 50.00 (PESOS CINCUENTA)

ARTICULO 3o.- **DESIGNAR** a la Lic. Emiliana Catalina Buliubasich de Seggiaro como responsable del seminario de posgrado y actualización, la que deberá encargarse de la difusión, arancelamiento, asistencia y otros requisitos vinculados con la expedición de certificados.-

ARTICULO 4o.- **COMUNIQUESE** a la Maestría en Estudios Históricos-Literarios de Frontera, Departamentos de Posgrado, Rendición de Cuentas y Docencia, Dirección Administrativa Contable, Tesorería de la Universidad.-


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES